

2024

Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2024



**Comunidad
de Madrid**

Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2024

**COFINANCIADO AL 40%
POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
EN EL MARCO DEL FSE+ 2021-2027 DE LA COMUNIDAD
DE MADRID, PRIORIDAD 2, OBJETIVO ESPECÍFICO L**



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Edita:

Comunidad de Madrid

Realiza:

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Dirección General de Servicios Sociales e Integración

Edición:

Enero 2025

Publicado en España- Published in Spain

ÍNDICE

1	Principales datos 2024.....	5
2	Perfil socio-demográfico: Área de Acogida.....	6
2.1	Personas LGTBI	6
2.1.1	Identidad de género	6
2.1.2	Edad.....	8
2.1.3	Localidad.....	9
2.1.4	Orientación sexual.....	10
2.1.5	Principales problemáticas atendidas	11
2.2	Familiares personas LGTBI	14
2.2.1	Edad.....	15
2.2.2	Localidad.....	15
2.2.3	Principales problemáticas atendidas	16
3	Atenciones del resto de las Áreas	17
3.1	Área de Atención Social.....	17
3.2	Área de atención psicológica	18
3.3	Área de atención jurídica	19
3.4	Área de atención grupal.....	20
4	Área de formación y sensibilización.....	22
5	Actividades culturales	26
6	Datos acumulados desde 2016	27
7	Terminología.....	28
8	Información de contacto.....	28



1 PRINCIPALES DATOS 2024

ENERO A DICIEMBRE DE 2024

Nº. total de personas atendidas en el Área de Acogida e Información	1.023	Demandas de Información	270
		Demandas de Intervención	753

En el año 2024 se ha atendido a **1.023 nuevas personas**, de las cuales el 26% corresponden a demandas de información y el 74% a personas usuarias con demandas de intervención.

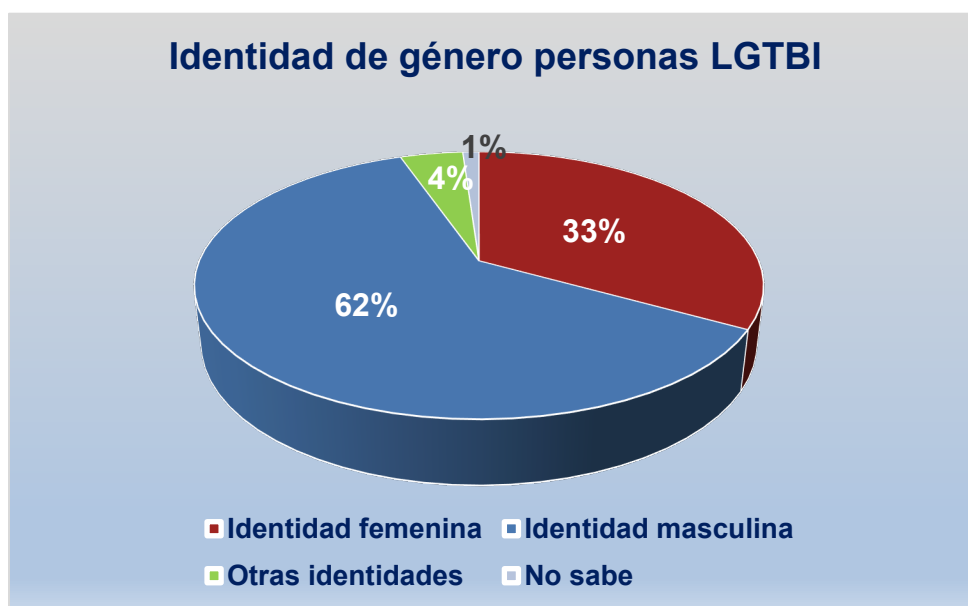
A continuación, se presenta el número de atenciones realizadas de enero a diciembre de 2024 en cada una de las Áreas que conforman el Programa:

NÚMERO DE ATENCIONES SEGÚN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN	
Acogida (Demandas de intervención)	753
Acogida (Demandas de información)	270
Atención Social	966
Atención Psicológica	408
Atención Grupal	1.592
Atención Jurídica	1.266
Nº TOTAL DE ATENCIONES	5.255

2 PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: ÁREA DE ACOGIDA

2.1 Personas LGTBI

2.1.1 Identidad de género

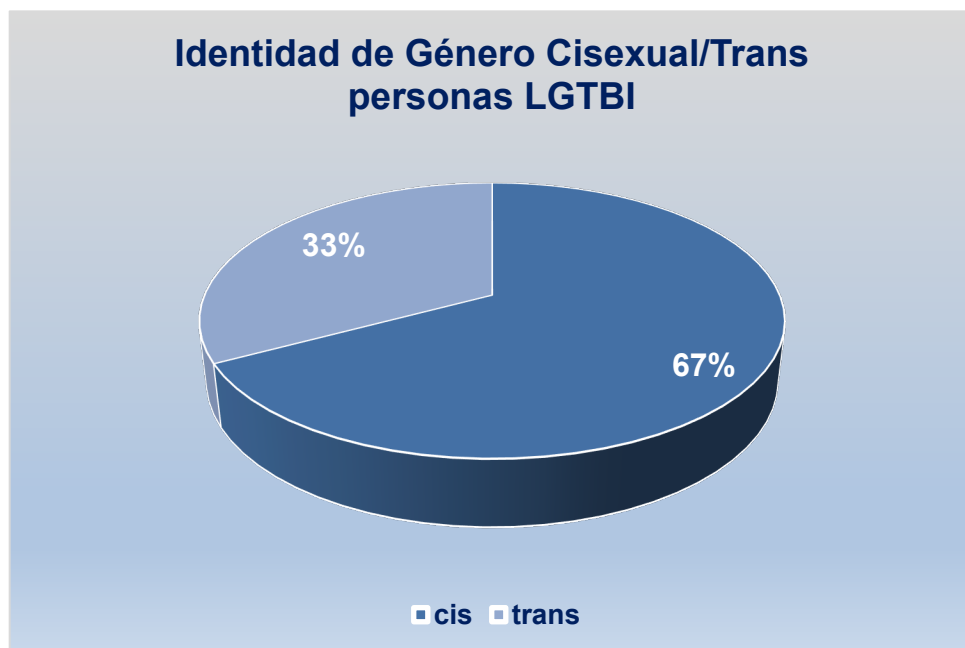


De enero a diciembre de 2024, han acudido al Programa **210** personas que se identificaron con el género femenino, **391** que lo hicieron con el género masculino y **27** personas que se identificaron como **otros** y no en las categorías hombre/mujer (también hubo **7** personas que contestaron No Sabe).

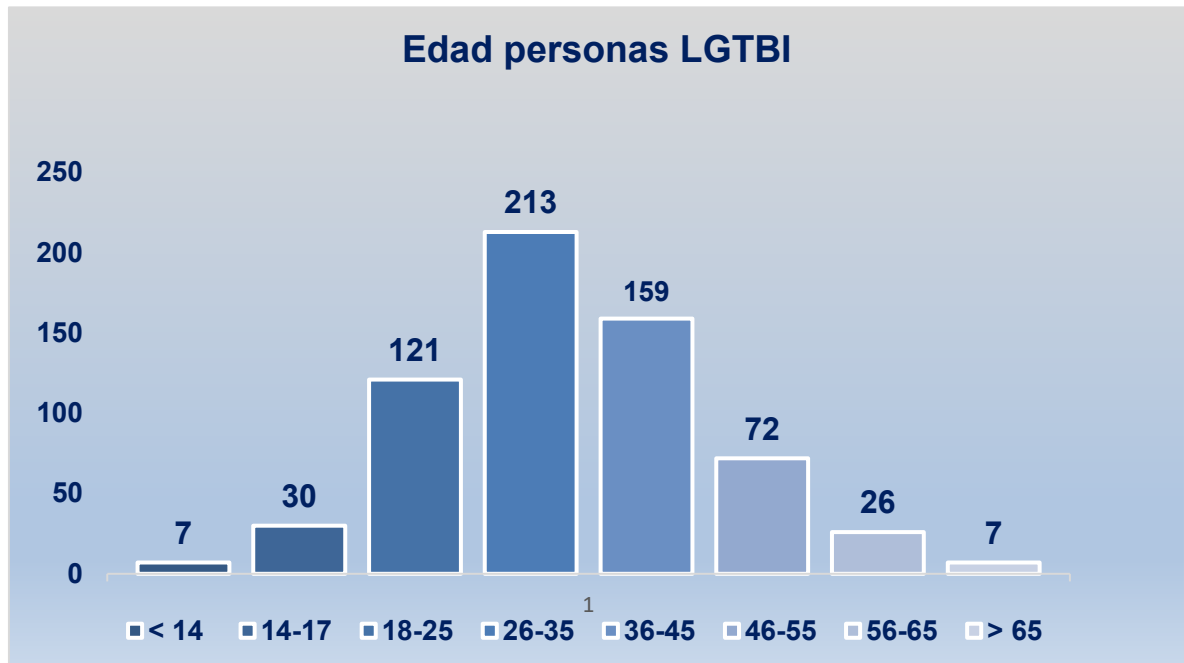
De las **210** personas con género femenino, **116** fueron mujeres trans (es decir, personas que han sido asignadas con un sexo masculino al nacer, pero se identifican como mujeres). De las **391** personas con género masculino, **63** fueron hombres trans (es decir, personas que han sido asignadas al nacer con sexo femenino, pero se identifican como hombres).

		Nº. PERSONAS	%
IDENTIDAD FEMENINA			
210	Trans	116	55%
	Cissexual*	94	45%
IDENTIDAD MASCULINA			
391	Trans	63	16%
	Cissexual*	328	84%
OTRAS IDENTIDADES		27	4%

* Ver epígrafe terminología



2.1.2 Edad



El grupo más significativo de edad ha sido el de 26 a 35 años con un **34%** seguido de los grupos de 36 a 45 (**25%**) y de 18 a 25 con un **19%**.

Los grupos de edad de menores de 14 y de mayores de 65 han constituido únicamente el **1%**, cada uno de ellos, de personas atendidas.

Las personas menores atendidas fueron derivadas desde otros servicios especializados de la Comunidad de Madrid o bien desde entidades y asociaciones de menores o de una institución educativa. La atención a la persona menor de edad siempre se realiza con previa autorización de los padres o de sus tutores.

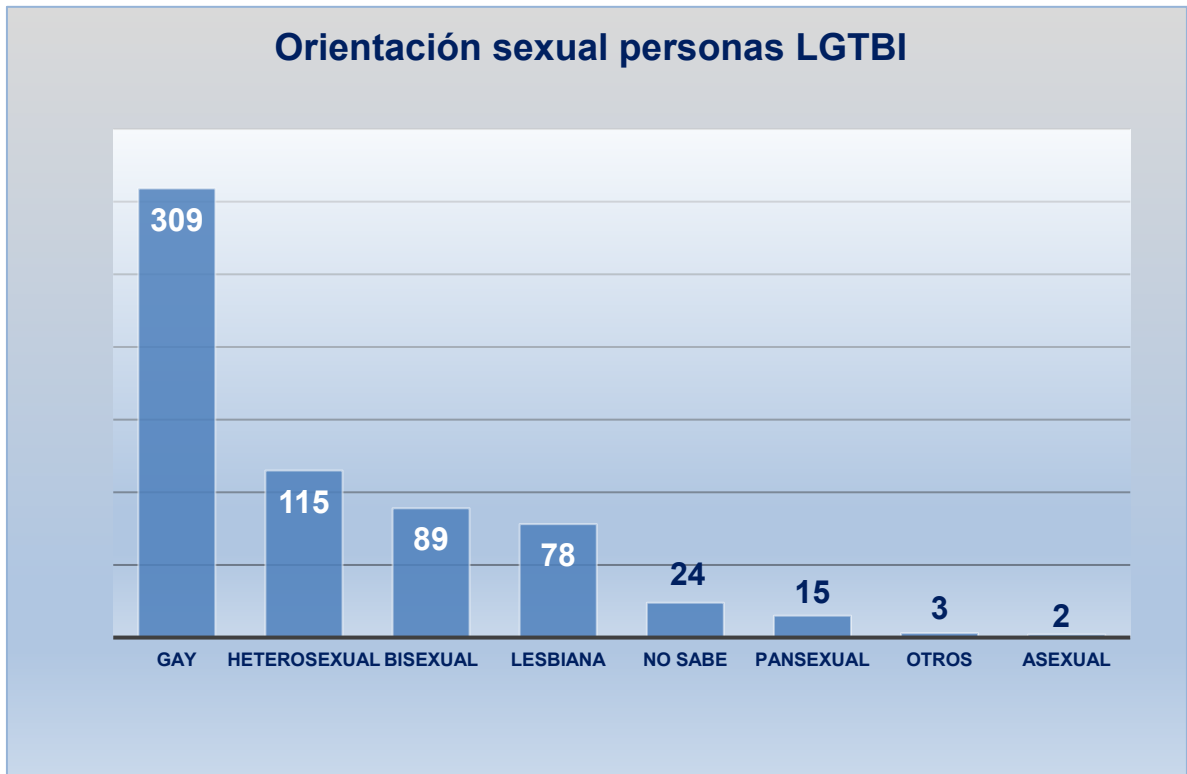
2.1.3 Localidad

LOCALIDAD PERSONAS LGTBI	Nº. PERSONAS	%
Madrid municipio	501	79%
Resto de municipios de la Comunidad de Madrid	134	21%



Como se observa en los gráficos anteriores, una gran parte de las personas LGTBI atendidas procedían de Madrid capital (**79%**), frente a aquellas que procedían de otras localidades de la Comunidad de Madrid (**21%**).

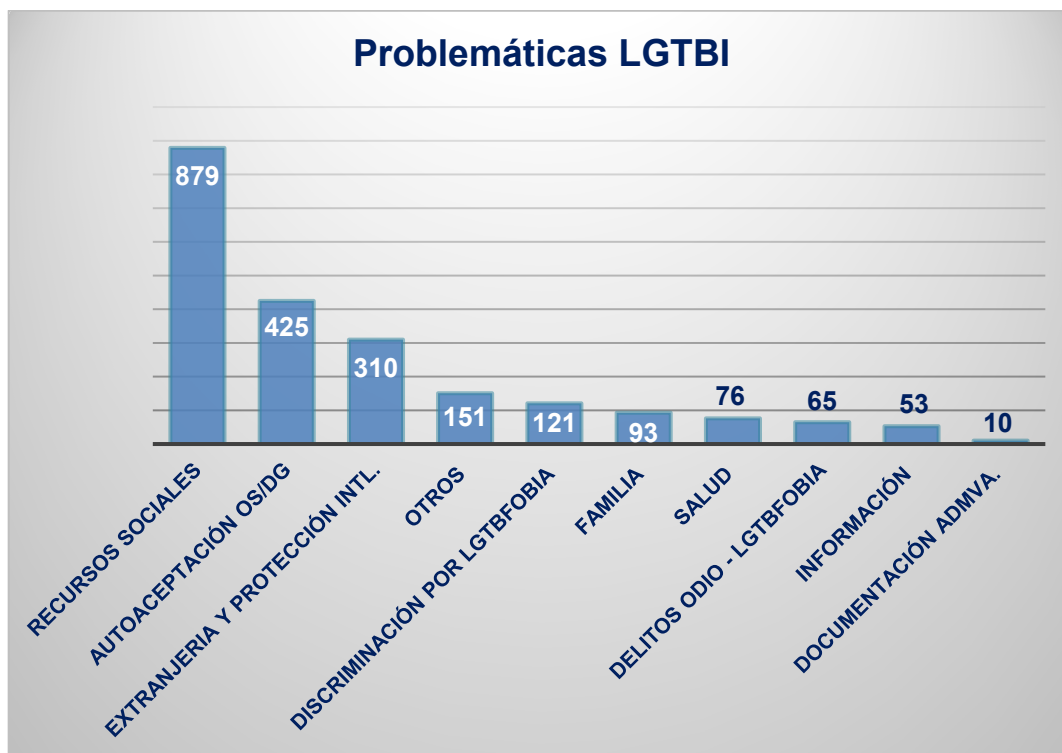
2.1.4 Orientación sexual



Desde enero a diciembre de 2024, el **49%** de las personas LGTBI atendidas se han definido como gays, un **18%** de personas se han definido como heterosexuales, un **14%** se definen como bisexuales y un **12%** se definen como lesbianas.

El porcentaje de personas que se definen con otras identidades como pansexual, asexual, etc. es muy bajo.

2.1.5 Principales problemáticas atendidas



* Muchas de las personas atendidas presentan de forma simultánea varias problemáticas.

Principales problemáticas	Nº. Atenciones	%
Recursos sociales	879	40%
Autoaceptación OS/DG	425	20%
Extranjería y protección internacional	310	14%
Otros	151	7%
Discriminación por LGTBfobia	121	6%
Familia	93	4%
Salud	76	3%
Delitos odio por LGTBfobia	65	3%
Información	53	2%
Documentación administrativa	10	1%

Dentro de las diez problemáticas más demandadas se encuentran:

- **Las problemáticas relacionadas con la demanda de recursos sociales que representaron un 40% de las principales demandas.**

Estas demandas tienen que ver con la necesidad de vivienda o recursos residenciales y con la carencia de recursos económicos.

Estas demandas se atienden generalmente desde el Área de Atención Social.

- **La autoaceptación de la propia orientación sexual o identidad de género representa un 20% de las principales demandas.**

La autoaceptación de la propia orientación sexual está muy vinculada al proceso de identidad de la orientación sexual que se atiende de forma integral, tanto desde el Área de Atención Psicológica individual, como desde el Área de Atención Grupal.

- **El 14% de las principales problemáticas planteadas giraron en torno a la demanda de protección internacional (asilo y refugio) por razón de orientación sexual e identidad de género.**

Resulta necesario considerar que muchas personas emigran a España por razón de su diversidad sexual, bien porque sus países de origen castigan la homosexualidad/bisexualidad/transexualidad de manera directa o bien porque en sus sociedades exista una alta dosis de LGTBIfobia que hace inviable el día a día de las personas LGTBI.

España, y más concretamente Madrid, son percibidas como destinos favorables para que una persona pueda vivir su diversidad sexual con más libertad. En este caso, se atiende a personas que solicitaron información y atención sobre la demanda de asilo y refugio por esta razón.

- **Las demandas relacionadas con la discriminación por LGTBIfobia representaron el 6% de las principales problemáticas planteadas.**

Este apartado tiene que ver con las demandas sobre discriminación en su entorno social debidas a su orientación sexual o a su identidad de género planteadas por las personas que acuden al Programa. Esta discriminación se puede producir en el ámbito familiar, laboral, en servicios públicos y en locales y establecimientos.

- **Las dificultades de las personas LGTBI en relación con la familia y la aceptación de su diversidad sexual y de género representan un 4% de las principales demandas realizadas.**

La demanda de personas LGTBI que tienen dificultades para que su familia acepte su orientación sexual y/o identidad de género.

Estas demandas se atienden generalmente desde atención social y psicológica a nivel individual y también a nivel grupal.

➤ **Las demandas relacionadas con la salud representaron el 3% de las principales problemáticas planteadas.**

Estas demandas están relacionadas con temas de información en enfermedades de transmisión sexual (ETS).

➤ **Las demandas relacionadas con delitos de odio han significado un 3%.**

El 3% de las principales demandas están relacionadas con delitos de odio por razón de orientación sexual y/o identidad/expresión de género. Estos casos se atienden principalmente desde el Área de Atención Jurídica General.

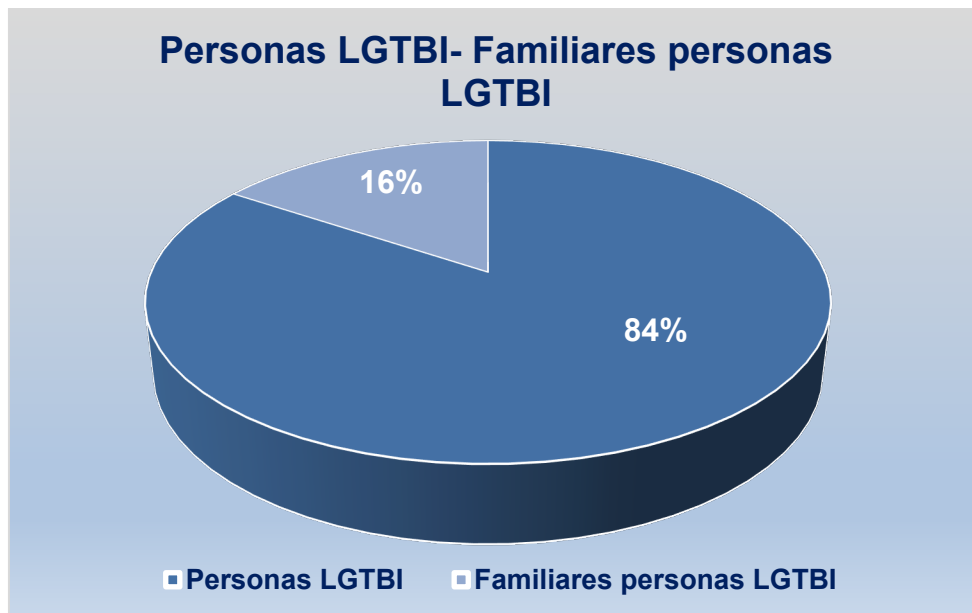
➤ **El 2% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información.**

Estas demandas están relacionadas con información sobre distintos recursos relacionados con las necesidades que pueden plantear las personas LGTBI.

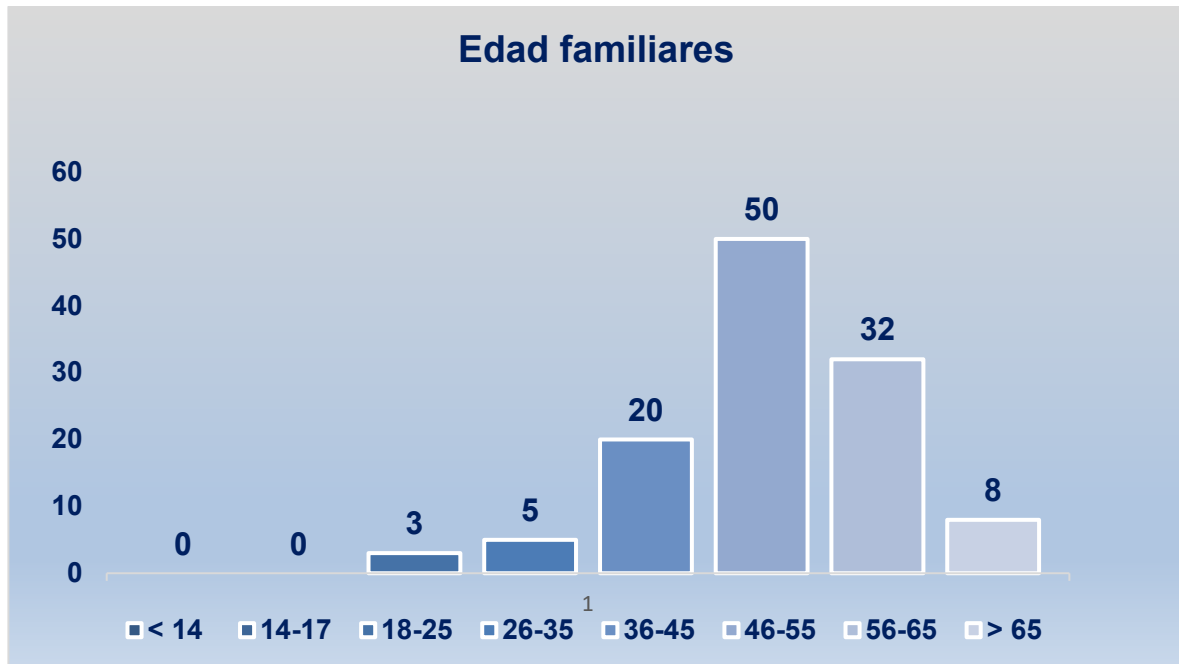
➤ **El 1% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información sobre documentación administrativa.**

2.2 Familiares personas LGTBI

De las personas atendidas en el Programa durante el año 2024, **635** han sido personas LGTBI (84%) y **118** (16%) han sido familiares de personas LGTBI o bien personas dentro de su entorno.

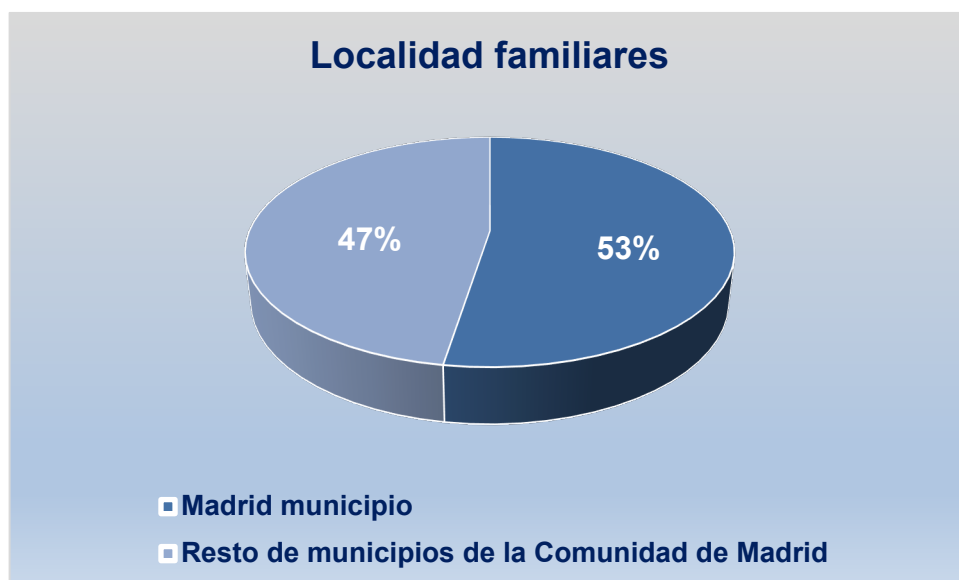


2.2.1 Edad



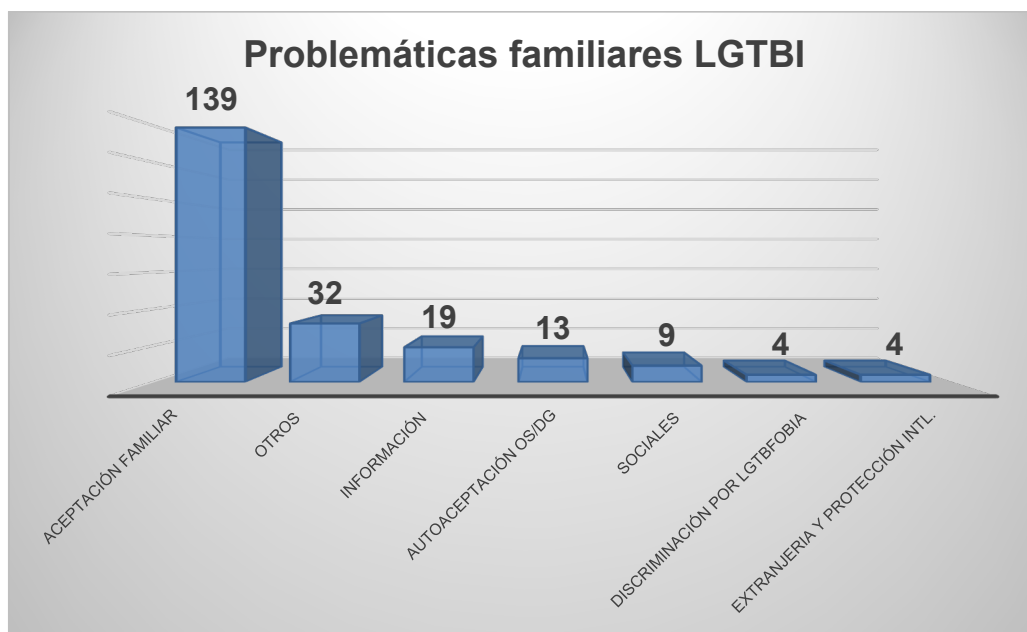
El **42%** de los familiares que han acudido al Programa en 2024 tienen una edad comprendida entre los 46 y 55 años, seguidos de los que tienen entre 56 y 65 años (**27%**) y los que tienen entre 36 y 45 años (**17%**).

2.2.2 Localidad



El **53%** de los familiares que han acudido al Programa en el 2024 proceden del Municipio de Madrid y un **47%** del resto de municipios de la Comunidad de Madrid.

2.2.3 Principales problemáticas atendidas



Las problemáticas planteadas por las familias se concentran sobre todo en dos temas:

- **La principal problemática atendida en relación a las familias ha sido el de la aceptación familiar con un 63% de las demandas planteadas.**

En el tema de la aceptación familiar nos encontramos con la demanda de familias en relación a la aceptación de la diversidad sexual y de género de sus hijos/as (u otros familiares).

- **El 9% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información.**

Estas demandas están relacionadas con información sobre distintos recursos relacionados con las necesidades que pueden plantear las personas LGTBI, sus familias y entorno.

3 ATENCIONES DEL RESTO DE LAS ÁREAS

3.1 Área de Atención Social

En el año 2024 se ha atendido desde el Área de Atención Social a un total de **770 personas**. El 35% de todas estas (266) fueron personas que acudieron por primera vez al Área, y un 65% (504) son casos de seguimiento.



Con estas personas se han realizado un total de **966 intervenciones** (832 individuales, 119 en pareja y 15 familiares).

3.2 Área de atención psicológica

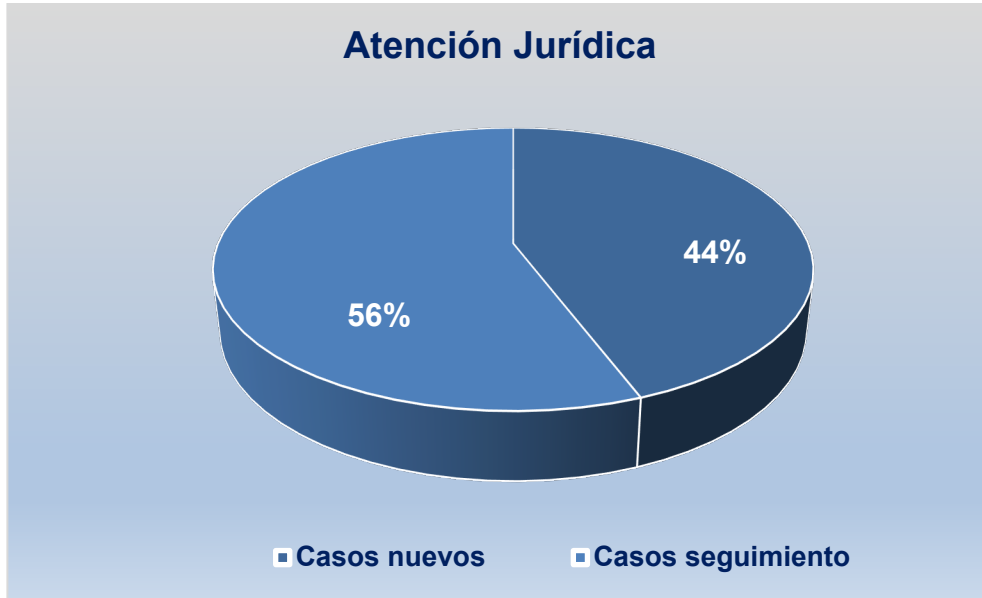
De enero a diciembre de 2024 se ha atendido a un total de **369 personas**. Un 45% (165) fueron personas que acudieron por primera vez al Área y un 55% (204) son casos de seguimiento.



Con esas personas se han realizado un total de **408 intervenciones** (313 individual, 3 en pareja y 92 familiar).

3.3 Área de atención jurídica

De enero a diciembre de 2024 se han atendido a un total de **955 personas**. Un 44% (422) fueron personas que acudieron por primera vez al Área y un 56% (533) son casos de seguimiento.



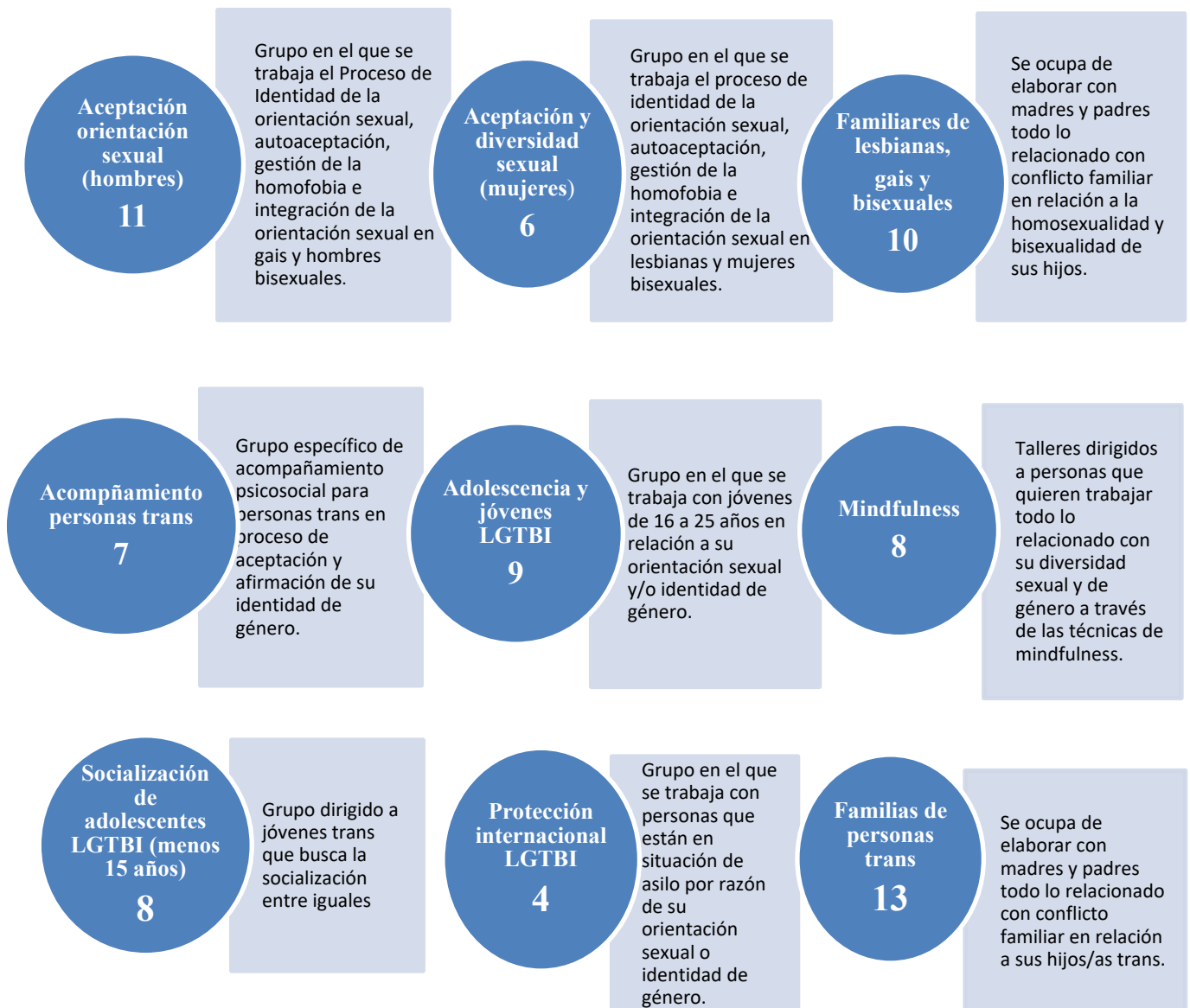
Con estas personas se han realizado un total de **1.266 intervenciones**. El 80% de esta demanda ha sido de protección internacional y el 20% restante de información jurídica general.



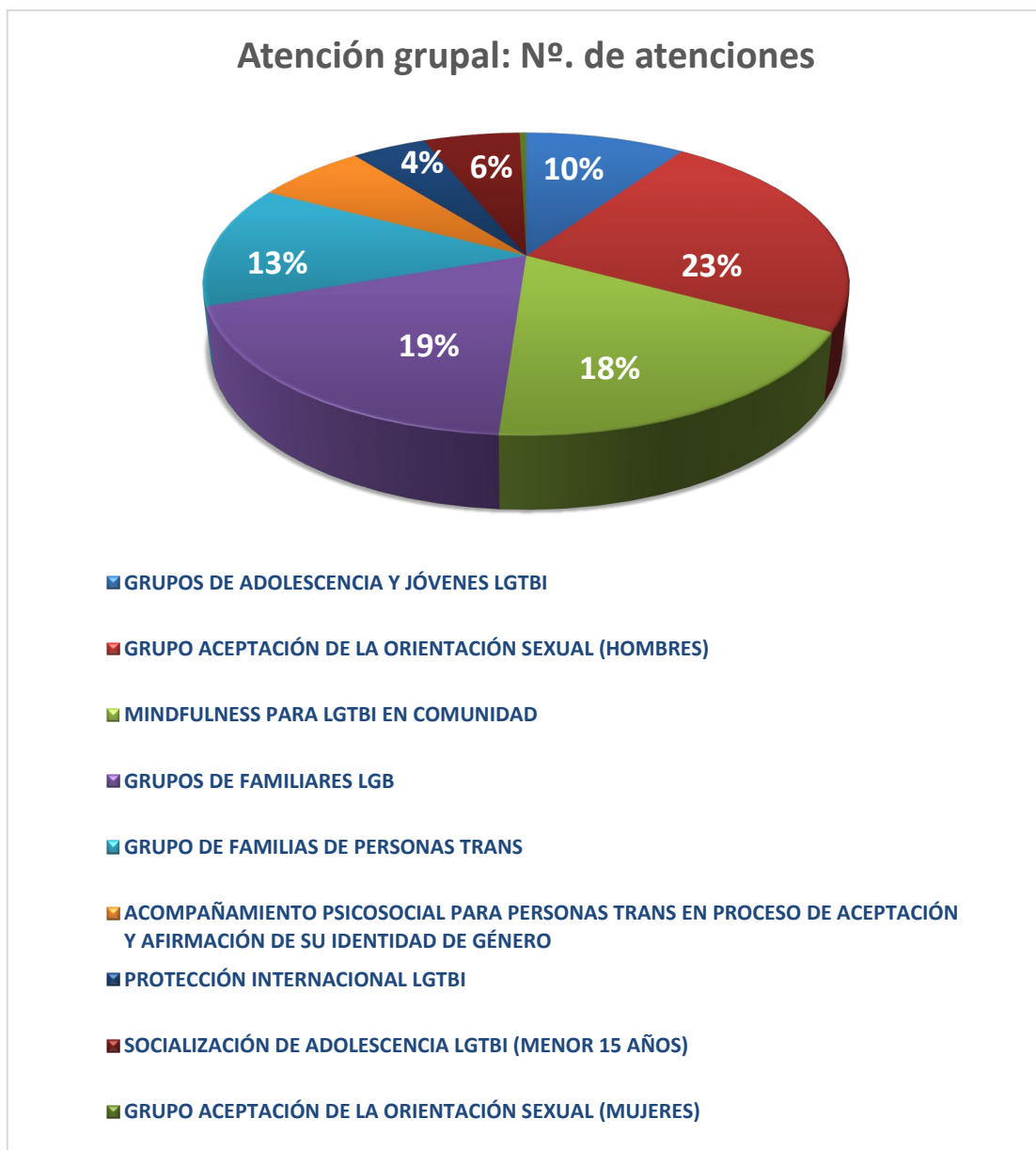
3.4 Área de atención grupal

El Área de Atención Grupal constituye un espacio destinado a trabajar desde una perspectiva psicosocial todo lo relacionado con el impacto de la LGTBIfobia en las personas. Se utilizan técnicas de autoapoyo y de trabajo grupal.

Los datos relativos al promedio de personas que acuden a cada sesión en cada uno de los grupos de enero a diciembre de 2024 son los siguientes:



A continuación, se representan las atenciones realizadas en grupos con una duración de 10 meses de enero a diciembre de 2024, esto es, de enero a junio y de septiembre a diciembre. El principal bloque de intervención grupal lo conforma el grupo de aceptación de la orientación sexual (hombres), que representa el 23% sobre el total de atenciones. A continuación, le sigue el grupo de familiares LGBTI con un 19%. Y después el grupo de Mindfulness con un 18%. El número total de atenciones realizadas con estos grupos es de 1.506.



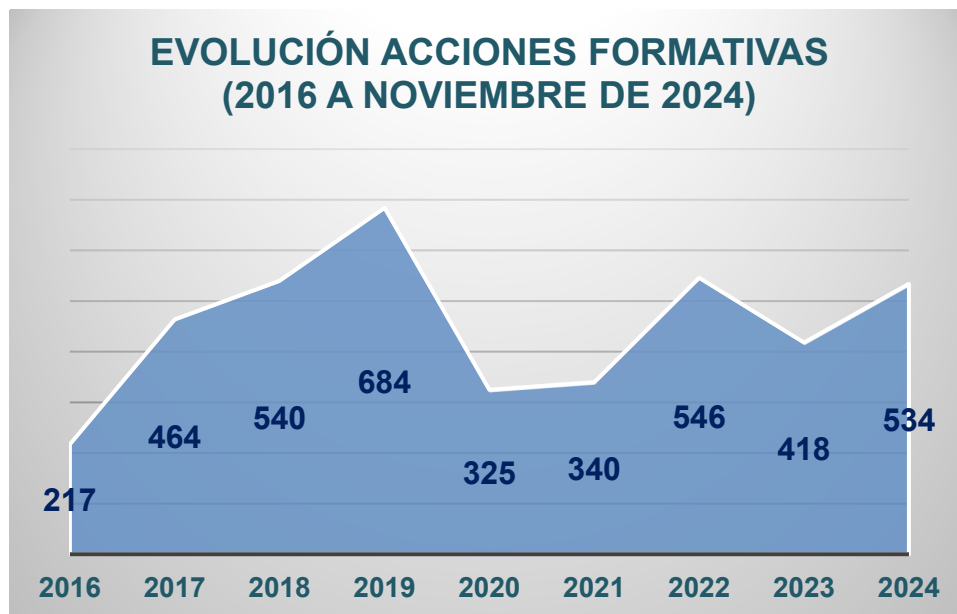
4 ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el año 2024 en el Área de Formación y Sensibilización se han realizado 534 actuaciones formativas presenciales y se ha llegado a **13.439** asistentes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS enero-diciembre 2024	
Participación en cursos, ponencias y jornadas	Nº. Asistentes
534 Actividades	13.439

La evolución del número de acciones formativas realizadas y las personas asistentes en los últimos años se muestra en los siguientes cuadros:

AÑO	Nº. ACCIONES FORMATIVAS	Nº. ASISTENTES
2016	217	6.572
2017	464	12.301
2018	540	15.033
2019	684	18.582
2020	325	8.162
2021	340	7.497
2022	546	13.782
2023	418	11.058
2024	534	13.439



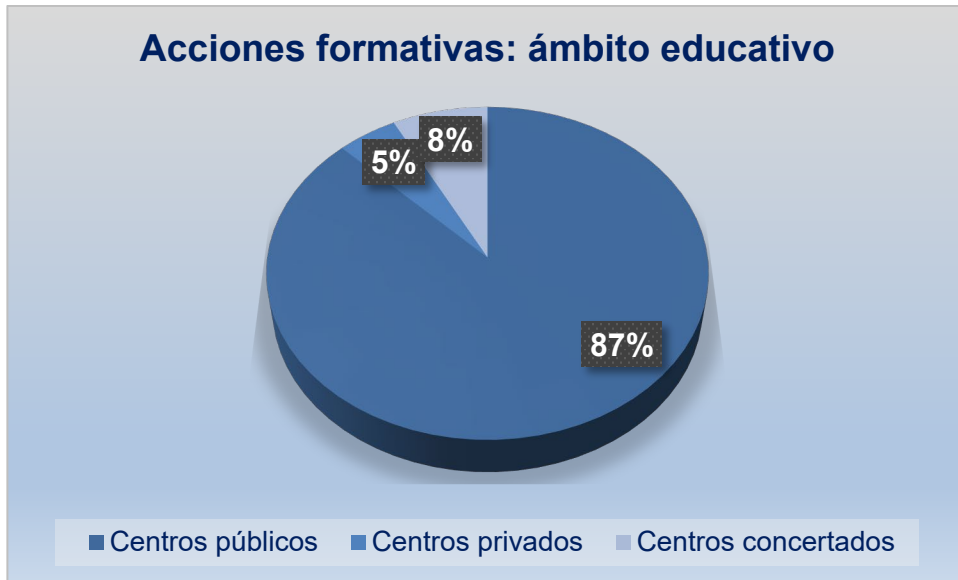
Como podemos observar en el siguiente cuadro, el mayor número de acciones formativas se ha realizado en el ámbito educativo, seguido de las impartidas en los ámbitos de la Comunidad de Madrid y de las entidades sin ánimo de lucro.

ÁMBITO ENTIDAD	Nº. ACCIONES FORMATIVAS	Nº. ASISTENTES
EDUCACIÓN PÚBLICA	435	10.787
EDUCACIÓN CONCERTADA	38	1.015
EDUCACIÓN PRIVADA	24	701
COMUNIDAD DE MADRID	19	533
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	10	188
UNIVERSIDAD PÚBLICA	4	113
ADMINISTRACIÓN LOCAL	3	47
SINDICATOS	1	55
TOTALES	534	13.439

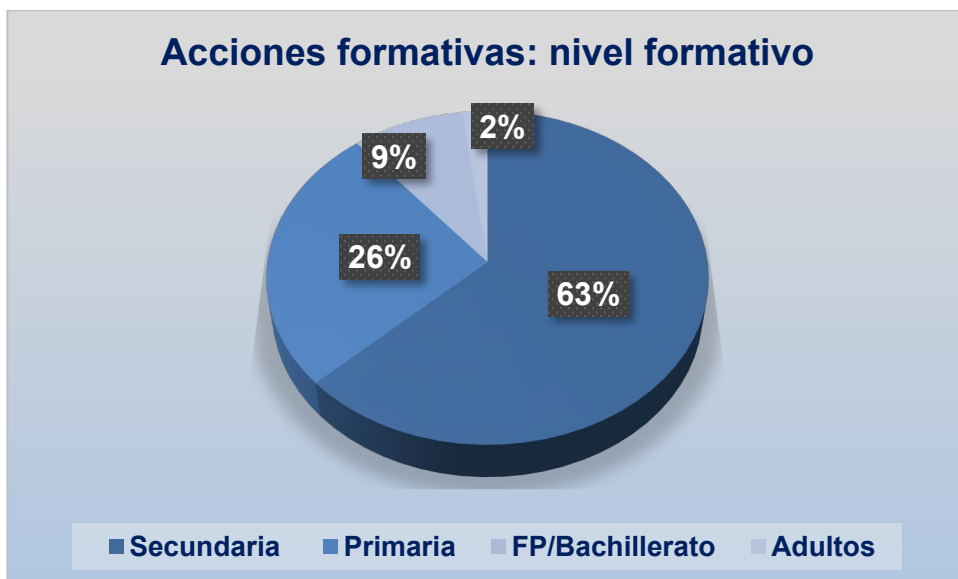
Las acciones formativas en el ámbito de la educación son superiores a cualquier otro ámbito.

➤ **Acciones formativas en el ámbito educativo**

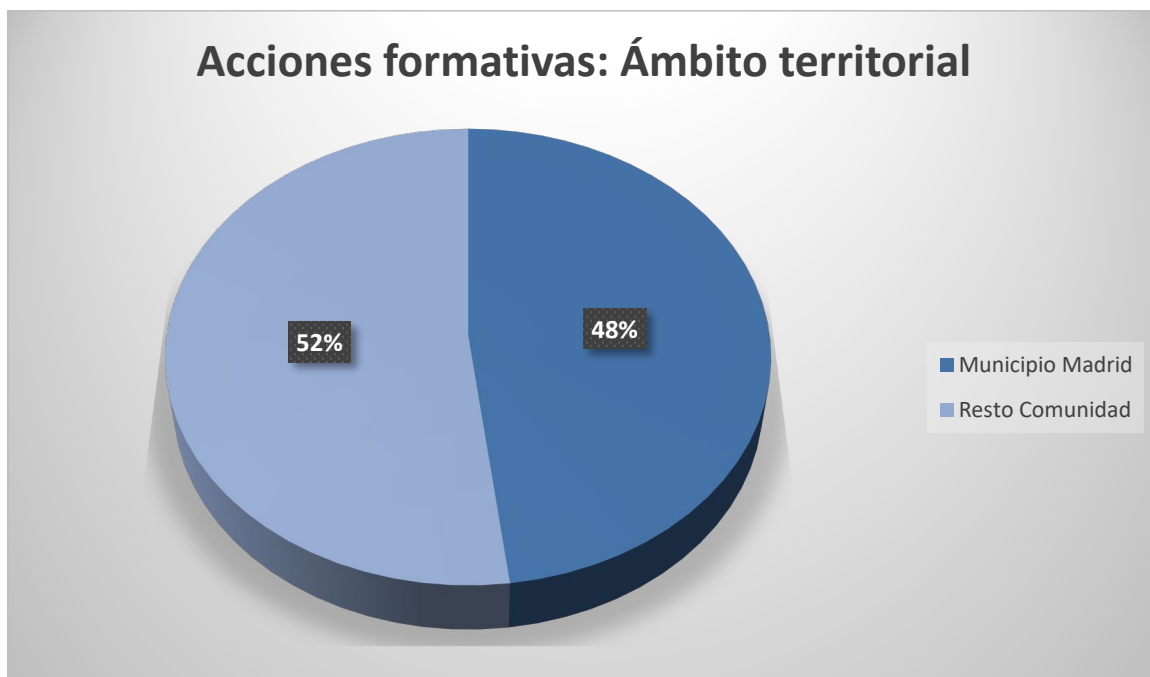
Las actividades de formación y sensibilización realizadas en los centros educativos durante los meses de enero a diciembre de 2024 han sido mayoritariamente solicitadas por centros públicos con un 87% de las demandas, seguidas de los centros concertados con un 8% y un 5% de los privados.



El 63% de las actividades formativas y de sensibilización ha sido dirigida a alumnos de formación secundaria, un 26% dirigida a alumnos de primaria, un 9% a alumnos de formación profesional y bachillerato, y un 2% a adultos.



Un 48% de las actividades formativas se han realizado en centros educativos situados en el municipio de Madrid y un 52% en centros situados en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid. Una parte de los centros en los que se ha impartido formación están alejados de los núcleos urbanos más grandes y se encuentran en municipios pequeños. Resulta destacable la importancia de realizar acciones de formación en estas zonas que tienen difícil acceso a recursos localizados en grandes núcleos urbanos.



5 ACTIVIDADES CULTURALES

Se han organizado seis actividades culturales durante este periodo de tiempo, que se han desarrollado en la sede del Programa:

ACTIVIDADES CULTURALES	ASISTENTES
6 Actividades	65 personas

Los contenidos de las actividades culturales realizadas durante el año 2024 han sido los siguientes:

- Charla coloquio con el sexólogo Roberto Gamio “Información sobre Chemsex”, 26 de abril de 2024.
- Proyección del documental de José Pecharromás “La memoria escondida” y posterior coloquio, 21 de junio de 2024.
- Proyección del documental de Maite Espinoza Moreira “Luz, ánimo y esperanza” y posterior coloquio, 20 de septiembre de 2024.
- Presentación de los libros de Marta Márquez “La fabulosa”, “El calendario de Ángela” y “Malditas”, y posterior coloquio, 27 de septiembre de 2024.
- "Acompañamiento en Violencia Intragénero a personas del colectivo LGTBI migrantes y refugiadas", ONG Rescate, 29 noviembre 2024.
- Presentación del poemario de Ana Cívico “Exhibir al monstruo”, 13 de diciembre 2024.

6 DATOS ACUMULADOS DESDE 2016

PROGRAMA MADRILEÑO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN LGTBI (2016 – 2024)	
Nº. de atenciones realizadas	62.922
Principal problemática atendida	Demandas de recursos sociales
Nº. de personas que se han formado	106.426

7 TERMINOLOGÍA

Cissexual: Este término define a aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. Es decir, serían aquellas personas que no son transexuales.

Trans: Toda aquella persona que se identifica con un género diferente o que expresa su identidad de género de forma diferente al género que le asignaron al nacer.

Tanto la Ley 2/2016, de 29 de marzo, en su artículo 1, como la Ley 3/2016, de 22 de julio, en su artículo 3, contienen definiciones que contribuyen a una mayor comprensión de algunos aspectos contemplados en el presente documento.

8 INFORMACIÓN DE CONTACTO

Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid.



Dirección oficina: Avenida de Brasil,4 - Planta 2ª Derecha. Madrid



Horario: de 09.00 a 21.00 horas de lunes a viernes. Del 1 de julio a 31 de agosto: de 08.00 a 15.30 horas



Teléfono de información y citas: 91 701 07 88



Email: infoigtbi@madrid.org; formacionigtbi@madrid.org



Web: <https://www.comunidad.madrid/servicios/servicios-sociales/igtbi-comunidad-madrid>

En esta Memoria se recoge la actividad principal desarrollada por el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid en el año 2024, un servicio público con marcado reconocimiento nacional e internacional que lucha contra la discriminación por motivos de diversidad sexual. Se detallan el número de personas atendidas, las intervenciones realizadas a través de sus distintas Áreas, las principales problemáticas, las líneas generales que han presidido el trabajo de los profesionales del Programa y también las labores realizadas en materia de difusión, formación y sensibilización.